



Bruselas, 11.12.2019 COM
(2019) 640 final

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO EUROPEO, AL
CONSEJO, AL EUROPEO
COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL Y EL COMITÉ DEL
REGIONES**

El acuerdo verde europeo

1. INTRODUCCIÓN: CONVERTIR UN RETO URGENTE EN UNA OPORTUNIDAD ÚNICA

Esta Comunicación establece un Acuerdo Verde Europeo para la Unión Europea (UE) y sus ciudadanos. Restablece el compromiso de la Comisión de abordar los desafíos relacionados con el clima y el medio ambiente que es la tarea definitoria de esta generación. La atmósfera se calienta y el clima cambia con cada año que pasa. Un millón de las ocho millones de especies en el planeta están en riesgo de perderse. Los bosques y los océanos están siendo contaminados y destruidos. ¹⁾

El Acuerdo Verde Europeo es una respuesta a estos desafíos. Es una nueva estrategia de crecimiento que apunta a **transformar la UE en Una sociedad justa y próspera, con una economía moderna, eficiente en recursos y competitiva.** dónde están **Sin emisiones netas de gases de efecto invernadero en 2050 y donde el crecimiento económico se desacopla del uso de los recursos.**

También tiene como objetivo **proteger, conservar y mejorar el capital natural de la UE, y proteger la salud y el bienestar de los ciudadanos de los riesgos relacionados con el medio ambiente.** y impactos. Al mismo tiempo, esta transición debe ser **justo e inclusivo** Debe poner a las personas primero y prestar atención a las regiones, industrias y trabajadores que enfrentarán los mayores desafíos. Dado que traerá un cambio sustancial, la participación pública activa y la confianza en la transición son primordiales para que las políticas funcionen y sean aceptadas. Se necesita un nuevo pacto para reunir a los ciudadanos en toda su diversidad, con las autoridades nacionales, regionales, locales, la sociedad civil y la industria que trabajan en estrecha colaboración con las instituciones y los órganos consultivos de la UE.

La UE tiene la capacidad colectiva de transformar su economía y sociedad para ponerla en un camino más sostenible. Puede aprovechar sus fortalezas como líder mundial en medidas climáticas y ambientales, protección del consumidor y derechos de los trabajadores. Ofrecer reducciones adicionales en las emisiones es un desafío. Se requerirá una inversión pública masiva y mayores esfuerzos para dirigir el capital privado hacia la acción climática y ambiental, al tiempo que se evita el encierro en prácticas insostenibles. La UE debe estar a la vanguardia de la coordinación de los esfuerzos internacionales para construir un sistema financiero coherente que respalde soluciones sostenibles. Esta inversión inicial también es **Una oportunidad para poner a Europa firmemente en un nuevo camino de crecimiento sostenible e inclusivo.** El Acuerdo Verde Europeo acelerará y respaldará la transición necesaria en todos los sectores.

La ambición medioambiental del Acuerdo Verde no se logrará si Europa actúa sola. Los impulsores del cambio climático y la pérdida de biodiversidad son globales y no están limitados por las fronteras nacionales. La UE puede utilizar su influencia, experiencia y recursos financieros para movilizar a sus vecinos y socios para unirse en un camino sostenible. La UE continuará liderando los esfuerzos internacionales y quiere construir alianzas con personas de ideas afines. También reconoce la necesidad de mantener su seguridad de suministro y competitividad, incluso cuando otros no están dispuestos a actuar.

Esta comunicación presenta un **hoja de ruta inicial de las políticas y medidas clave necesarias para lograr el Acuerdo Verde Europeo.** Se actualizará a medida que evolucionen las necesidades y

¹ Fuentes: (i) Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC): Informe especial sobre los impactos del calentamiento global de 1.5 °C; (ii) Plataforma Intergubernamental de Ciencia-Política sobre Biodiversidad y Servicios de Ecosistemas: Informe de evaluación global de 2019 sobre biodiversidad y servicios de ecosistemas; (iii) El Panel Internacional de Recursos: Global Resources Outlook 2019: Recursos naturales para el futuro que queremos; (iv) Agencia Europea del Medio Ambiente: el medio ambiente europeo: estado y perspectivas 2020: conocimiento para la transición hacia una Europa sostenible

Se formulan respuestas políticas. Todas las acciones y políticas de la UE deberán contribuir a los objetivos del Acuerdo Verde Europeo. Los desafíos son complejos e interrelacionados. La respuesta política debe ser audaz e integral y buscar maximizar los beneficios para la salud, la calidad de vida, la resiliencia y la competitividad. Se requerirá una intensa coordinación para explotar las sinergias disponibles en todas las áreas de política.²⁾

El Acuerdo Verde es una parte integral de la estrategia de esta Comisión para implementar la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y los objetivos de desarrollo sostenible³, y las otras prioridades anunciadas en las directrices políticas del presidente von der Leyen⁴⁾ Como parte del Green Deal,

la Comisión reorientará el proceso del Semestre Europeo de coordinación macroeconómica para integrar los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas, poner la sostenibilidad y el bienestar de los ciudadanos en el centro de la política económica, y los objetivos de desarrollo sostenible en el corazón de la formulación de políticas y la acción de la UE.

La siguiente figura ilustra los diversos elementos del Acuerdo Verde.

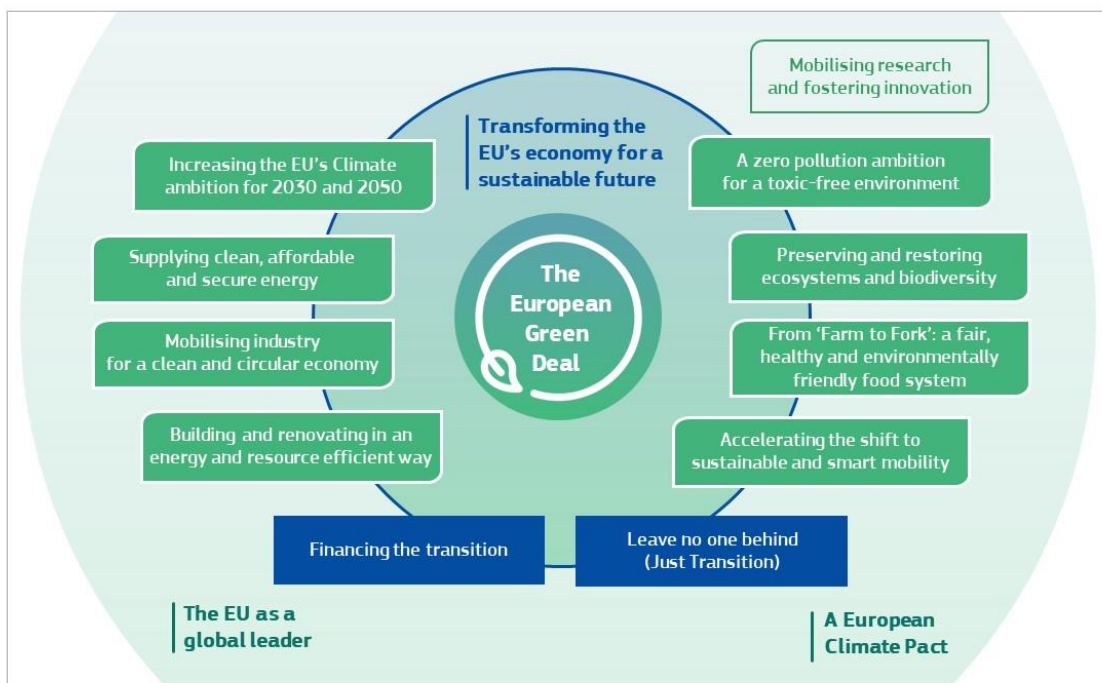


Figura 1: El acuerdo verde europeo

² En línea con los resultados del entorno europeo 2020: estado y perspectivas 2020: conocimiento para la transición hacia una Europa sostenible (Agencia Europea del Medio Ambiente)

³ <https://sustainabledevelopment.un.org/post2015/transformingourworld>

⁴⁴ Véanse las Pautas políticas del presidente electo Ursula von der Leyen: [Directrices políticas para la próxima Comisión \(2019-2024\) - 'Una Unión que lucha por más: mi agenda para Europa'](#):

2) TRANSFORMANDO EL NUEVO ESPACIO ECONÓMICO PARA UN FUTURO SOSTENIBLE

2.1. Diseñando un conjunto de políticas profundamente transformadoras

Para cumplir el Acuerdo Verde Europeo, es necesario repensar las políticas para el suministro de energía limpia en toda la economía, la industria, producción y consumo, la agricultura, la pesca, la energía, el transporte, la infraestructura, transporte, alimentación y agricultura, construcción, impuestos y beneficios sociales. Para lograr estos objetivos, es esencial aumentar el valor dado a la protección y restauración de los ecosistemas naturales, al uso sostenible de los recursos y a la mejora de la salud humana. Aquí es donde el cambio transformacional es más necesario y potencialmente más beneficioso para la economía, la sociedad y el medio ambiente natural de la UE. La UE también debe promover e invertir en la transformación digital y las herramientas necesarias, ya que estos son los facilitadores esenciales de los cambios.

Si bien todas estas áreas de acción están fuertemente interrelacionadas y se refuerzan mutuamente, se deberá prestar especial atención cuando existan posibles compensaciones entre los objetivos económicos, ambientales y sociales. El Acuerdo Verde hará un uso constante de todas las palancas políticas: regulación y estandarización, inversión e innovación, reformas nacionales, diálogo con los interlocutores sociales y cooperación internacional. El Pilar Europeo de Derechos Sociales guiará la acción para garantizar que nadie se quede atrás.

Las nuevas medidas por sí solas no serán suficientes para lograr los objetivos del Acuerdo Verde Europeo. Además de lanzar nuevas iniciativas, la Comisión trabajará con los Estados miembros para intensificar los esfuerzos de la UE para garantizar que la legislación y las políticas actuales relevantes para el Acuerdo Verde se apliquen y apliquen de manera efectiva.

2.1.1 Aumentar la ambición climática de la UE para 2030 y 2050

La Comisión ya ha establecido una visión clara de cómo lograr la neutralidad climática para 2050⁵⁵ Esta visión debería formar la base de la estrategia a largo plazo que la UE presentará a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático a principios de 2020. Establecer claramente las condiciones para una transición efectiva y justa, para proporcionar previsibilidad a los inversores, y para garantizar que la transición sea irreversible, el

La Comisión propondrá la primera 'Ley climática' europea para marzo de 2020. Esto consagrará el objetivo de neutralidad climática para 2050 en la legislación. La Ley del Clima también garantizará que todas las políticas de la UE contribuyan al objetivo de neutralidad climática y que todos los sectores desempeñen su papel.

La UE ya ha comenzado a modernizarse y **transformar la economía con el objetivo de neutralidad climática.** Entre 1990 y 2018, redujo las emisiones de gases de efecto invernadero en un 23%, mientras que la economía creció en un 61%. Sin embargo, las políticas actuales solo reducirán las emisiones de gases de efecto invernadero en un 60% para 2050. Queda mucho por hacer, comenzando con una acción climática más ambiciosa en la próxima década.

Para el verano de 2020, la Comisión presentará un plan de impacto evaluado **aumentar el objetivo de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero de la UE para 2030 al menos al 50% y al 55% en comparación con los niveles de 1990 de manera responsable.** Para lograr estas reducciones adicionales de emisiones de gases de efecto invernadero, la Comisión, antes de junio de 2021, revisará y propondrá revisar, cuando sea necesario, todas las políticas relevantes relacionadas con el clima

⁵⁵ Un planeta limpio para todos: una visión europea estratégica a largo plazo para un mundo próspero, moderno y competitivo y economía climáticamente neutral COM (2018) 773

instrumentos. Esto comprenderá el Sistema de Comercio de Emisiones⁶, incluida una posible extensión del comercio europeo de emisiones a nuevos sectores, objetivos de los Estados miembros para reducir las emisiones en sectores fuera del sistema de comercio de emisiones⁷, y la regulación sobre uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura⁸. La Comisión propondrá enmendar la Ley del Clima para actualizarla en consecuencia.

Estas reformas de políticas ayudarán a garantizar la fijación efectiva de precios del carbono en toda la economía. Esto fomentará cambios en el comportamiento de los consumidores y las empresas, y facilitará un aumento de la inversión pública y privada sostenible. Los diferentes instrumentos de fijación de precios deben complementarse entre sí y proporcionar conjuntamente un marco político coherente. También es esencial garantizar que los impuestos estén **alineados con los objetivos climáticos.** La Comisión propondrá revisar la Directiva sobre fiscalidad energética⁹, centrándose en cuestiones medioambientales y proponiendo utilizar las disposiciones de los Tratados que permiten al Parlamento Europeo y al Consejo adoptar propuestas en este ámbito mediante el procedimiento legislativo ordinario por mayoría cualificada y no por unanimidad.

Mientras muchos socios internacionales no compartan la misma ambición que la UE, existe el riesgo de fuga de carbono, ya sea porque la producción se transfiere de la UE a otros países con menor ambición para la reducción de emisiones, o porque los productos de la UE se reemplazan por importaciones más intensivas en carbono. Si este riesgo se materializa, no habrá reducción en las emisiones globales, y esto frustrará los esfuerzos de la UE y sus industrias para cumplir con los objetivos climáticos globales del Acuerdo de París.

Si persisten las diferencias en los niveles de ambición en todo el mundo, a medida que la UE aumenta su ambición climática, **La Comisión propondrá un mecanismo de ajuste de la frontera del carbono, para sectores seleccionados, para reducir el riesgo de fuga de carbono.** Esto aseguraría que el precio de las importaciones refleje con mayor precisión su contenido de carbono. Esta medida estará diseñada para cumplir con las normas de la Organización Mundial del Comercio y otras obligaciones internacionales de la UE. Sería una alternativa a las medidas¹⁰ que abordan el riesgo de fuga de carbono en el Sistema de Comercio de Emisiones de la UE.

La Comisión adoptará una nueva estrategia de la UE más ambiciosa sobre la adaptación al cambio climático. Esto es esencial, ya que el cambio climático continuará creando un estrés significativo en Europa a pesar de los esfuerzos de mitigación. El fortalecimiento de los esfuerzos en impermeabilización climática, desarrollo de resiliencia, prevención y preparación es crucial. El trabajo sobre la adaptación climática debe seguir influyendo en las inversiones públicas y privadas, incluidas las soluciones basadas en la naturaleza. Será importante garantizar que en toda la UE, los inversores, las aseguradoras, las empresas, las ciudades y los ciudadanos puedan acceder a los datos y desarrollar instrumentos para integrar el cambio climático en sus prácticas de gestión de riesgos.

⁶ Versión consolidada de la Directiva 2003/87 / CE del Parlamento Europeo y del Consejo

por el que se establece un régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en la Comunidad y se modifica la Directiva 96/61 / CE del Consejo

⁷ Reglamento (UE) 2018/842 sobre reducciones obligatorias anuales de emisiones de gases de efecto invernadero por parte de los Estados miembros

desde 2021 hasta 2030 contribuyendo a la acción climática para cumplir los compromisos del Acuerdo de París y modificando el Reglamento (UE) no 525/2013

⁸ Reglamento (UE) 2018/841 sobre la inclusión de emisiones y absorciones de gases de efecto invernadero del uso de la tierra,

cambio de uso de la tierra y silvicultura en el marco climático y energético para 2030, y por la que se modifica el Reglamento (UE) no 525/2013 y la Decisión no 529/2013 / UE

⁹ Directiva 2003/96 / CE del Consejo que reestructura el marco comunitario para la fiscalidad de la energía productos y electricidad

¹⁰ Tales como la asignación gratuita de derechos de emisión o compensación por el aumento en los costos de electricidad

2.1.2. Suministro de energía limpia, asequible y segura.

La descarbonización adicional del sistema energético es fundamental para alcanzar los objetivos climáticos en 2030 y 2050. La producción y el uso de energía en todos los sectores económicos representan más del 75% de las emisiones de gases de efecto invernadero de la UE. La eficiencia energética debe ser priorizada. Se debe desarrollar un sector eléctrico que se base principalmente en fuentes renovables, complementado por la rápida eliminación del carbón y el gas descarbonizante. Al mismo tiempo, el suministro de energía de la UE debe ser seguro y asequible para los consumidores y las empresas. Para que esto suceda, es esencial garantizar que el mercado energético europeo esté totalmente integrado, interconectado y digitalizado, respetando la neutralidad tecnológica.

Los Estados miembros presentarán sus planes revisados de energía y clima para finales de 2019. De conformidad con el Reglamento sobre la gobernanza de la Unión de la energía y la acción climática ¹¹, Estos planes deben establecer contribuciones nacionales ambiciosas a los objetivos de toda la UE. La Comisión evaluará la ambición de los planes y la necesidad de medidas adicionales si el nivel de ambición no es suficiente. Esto contribuirá al proceso de aumento de la ambición climática para 2030, para lo cual la Comisión revisará y propondrá revisar, cuando sea necesario, la legislación energética relevante para junio de 2021. Cuando los Estados miembros comiencen a actualizar sus planes nacionales de energía y clima en 2023, debería reflejar la nueva ambición climática. La Comisión continuará garantizando que toda la legislación pertinente se aplique rigurosamente.

La transición de energía limpia debe involucrar y beneficiar a los consumidores. Las fuentes de energía renovables tendrán un papel esencial. El aumento de la producción eólica marina será esencial, basándose en la cooperación regional entre los Estados miembros. La integración inteligente de las energías renovables, la eficiencia energética y otras soluciones sostenibles en todos los sectores ayudará a lograr la descarbonización al menor costo posible. La rápida disminución en el costo de las energías renovables, combinada con un diseño mejorado de las políticas de apoyo, ya ha reducido el impacto en las facturas de energía de los hogares en el despliegue de energías renovables. La Comisión presentará a mediados de 2020 medidas para ayudar a lograr una integración inteligente. Paralelamente, se facilitará la descarbonización del sector del gas, incluso mejorando el apoyo al desarrollo de gases descarbonizados, a través de un diseño prospectivo para un mercado competitivo de gas descarbonizado y abordando el problema de las emisiones de metano relacionadas con la energía.

El riesgo de pobreza energética debe ser abordado para hogares que no pueden pagar servicios energéticos clave para garantizar un nivel de vida básico. Los programas efectivos, como los esquemas de financiamiento para que los hogares renueven sus casas, pueden reducir las facturas de energía y ayudar al medio ambiente. En 2020, la Comisión elaborará orientaciones para ayudar a los Estados miembros a abordar la cuestión de la pobreza energética.

La transición a la neutralidad climática también requiere una infraestructura inteligente. Una mayor cooperación transfronteriza y regional ayudará a lograr los beneficios de la transición de energía limpia a precios asequibles. El marco regulatorio para la infraestructura energética, incluido el Reglamento TEN-E ¹², deberá revisarse para garantizar la coherencia con el objetivo de neutralidad climática. Este marco debería fomentar el despliegue de tecnologías e infraestructura innovadoras, como redes inteligentes, redes de hidrógeno o captura, almacenamiento y utilización de carbono, almacenamiento de energía, que también permitan la integración del sector. Parte de la infraestructura y los activos existentes requerirán mejoras para seguir siendo aptos para el propósito y resistentes al clima.

¹¹ Reglamento (UE) 2018/1999 sobre la gobernanza de la Unión de la Energía y la acción climática

¹² Redes transeuropeas - Regulación energética (TEN-E)

2.1.3. Movilizando la industria para una economía limpia y circular.

Lograr una economía climática neutral y circular requiere la plena movilización de la industria. Se necesitan 25 años, una generación, para transformar un sector industrial y todas las cadenas de valor. Para estar listo en 2050, se deben tomar decisiones y acciones en los próximos cinco años.

De 1970 a 2017, la extracción mundial anual de materiales se triplicó y continúa creciendo ¹³, presentando un gran riesgo global.

Aproximadamente la mitad de las emisiones totales de gases de efecto invernadero y más del 90% de la pérdida de biodiversidad y el estrés hídrico provienen de la extracción de recursos y el procesamiento de materiales, combustibles y alimentos. La industria de la UE ha comenzado el cambio pero aún representa el 20% de las emisiones de gases de efecto invernadero de la UE. Sigue siendo demasiado "lineal" y depende de un rendimiento de nuevos materiales extraídos, comercializados y procesados en bienes, y finalmente eliminados como desechos o emisiones. Solo el 12% de los materiales que usa provienen del reciclaje ¹⁴

La transición es una oportunidad para expandir la actividad económica sostenible y de trabajo intensivo. Existe un potencial significativo en los mercados mundiales para tecnologías de bajas emisiones, productos y servicios sostenibles. Asimismo, la economía circular ofrece un gran potencial para nuevas actividades y empleos. Sin embargo, la transformación está ocurriendo a un ritmo demasiado lento con un progreso ni generalizado ni uniforme. El Acuerdo Verde Europeo apoyará y acelerará la transición industrial de la UE hacia un modelo sostenible de crecimiento inclusivo.

En marzo de 2020, la Comisión adoptará una estrategia industrial de la UE. para abordar el desafío doble de la transformación verde y digital. Europa debe aprovechar el potencial de la transformación digital, que es un facilitador clave para alcanzar los objetivos del Acuerdo Verde. Junto con la estrategia industrial, **un nuevo plan de acción de economía circular**

ayudará a modernizar la economía de la UE y sacará provecho de las oportunidades de la economía circular a nivel nacional y mundial. Un objetivo clave del nuevo marco de políticas será estimular el desarrollo de mercados líderes para productos climáticos neutrales y circulares, en la UE y más allá.

Las industrias intensivas en energía, como el acero, los productos químicos y el cemento, son indispensables para la economía europea, ya que suministran varias cadenas de valor clave. La descarbonización y modernización de este sector es fundamental. Las recomendaciones publicadas por el Grupo de alto nivel de industrias intensivas en energía muestran el compromiso de la industria con estos objetivos. ¹⁵

El plan de acción de economía circular incluirá un ' política de productos sostenibles para apoyar el diseño circular de todos los productos basados en una metodología y principios comunes. Priorizará la reducción y reutilización de materiales antes de reciclarlos. Fomentará nuevos modelos de negocio y establecerá requisitos mínimos para evitar la comercialización de productos perjudiciales para el medio ambiente en el mercado de la UE. La responsabilidad extendida del productor también se fortalecerá.

Si bien el plan de acción de economía circular guiará la transición de todos los sectores, **La acción se centrará en particular en sectores intensivos en recursos, como el textil, la construcción, la electrónica y el plástico.** La Comisión hará un seguimiento de la estrategia de plásticos de 2018, centrándose, entre otras cosas, en medidas para abordar los microplásticos añadidos intencionalmente

¹³ [Global Resources Outlook 2019](#) : Recursos naturales para el futuro que queremos: La Internacional

Panel de recursos.

¹⁴ https://ec.europa.eu/eurostat/tgm/table.do?tab=table&init=1&language=en&pcode=cei_srm030&plugin=1

¹⁵ https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/IP_19_6353

y liberaciones involuntarias de plásticos, por ejemplo, de textiles y abrasión de neumáticos. La Comisión desarrollará requisitos para garantizar que todos los envases en el mercado de la UE sean reutilizables o reciclables de una manera económicamente viable para 2030, desarrollará un marco regulatorio para plásticos biodegradables y de base biológica e implementará medidas sobre plásticos de un solo uso.

El plan de acción de economía circular también incluirá **medidas para alentar a las empresas a ofrecer y permitir a los consumidores elegir productos reutilizables, duraderos y reparables**. Analizará la necesidad de un 'derecho a reparar' y frenará la obsolescencia incorporada de los dispositivos, en particular para la electrónica. La política del consumidor ayudará a empoderar a los consumidores a tomar decisiones informadas y desempeñar un papel activo en la transición ecológica. Los nuevos modelos de negocio basados en el alquiler y el intercambio de bienes y servicios desempeñarán un papel siempre que sean verdaderamente sostenibles y asequibles.

La información confiable, comparable y verificable también juega un papel importante al permitir que los compradores tomen decisiones más sostenibles y reduce el riesgo de 'lavado verde'. Las compañías que hacen 'reclamos ecológicos' deben corroborarlos con una metodología estándar para evaluar su impacto en el medio ambiente. La Comisión intensificará sus esfuerzos reglamentarios y no reglamentarios para abordar las falsas reclamaciones ecológicas. La digitalización también puede ayudar a mejorar la disponibilidad de información sobre las características de los productos vendidos en la UE. Por ejemplo, un pasaporte electrónico del producto podría proporcionar información sobre el origen del producto, la composición, las posibilidades de reparación y desmantelamiento, y el manejo al final de su vida útil. Las autoridades públicas, incluidas las instituciones de la UE, deben dar el ejemplo y asegurarse de que su adquisición sea ecológica. La Comisión propondrá más legislación y orientación sobre compras públicas ecológicas.

Una política de producto sostenible también tiene el potencial de reducir el desperdicio significativamente.

Cuando no se pueden evitar los desechos, se debe recuperar su valor económico y evitar o minimizar su impacto sobre el medio ambiente y el cambio climático. Esto requiere una nueva legislación, que incluya objetivos y medidas para abordar el sobreenvasado y la generación de residuos. Paralelamente, las empresas de la UE deberían beneficiarse de un mercado único sólido e integrado para materias primas secundarias y subproductos. Esto requiere una cooperación más profunda entre las cadenas de valor, como en el caso de la Circular Plastics Alliance. La Comisión considerará los requisitos legales para impulsar el mercado de materias primas secundarias con contenido reciclado obligatorio (por ejemplo, para envases, vehículos, materiales de construcción y baterías). Para simplificar la gestión de residuos para los ciudadanos y garantizar materiales secundarios más limpios para las empresas, la Comisión también propondrá un modelo de la UE para la recogida selectiva de residuos. La Comisión considera que la UE debería dejar de exportar sus residuos fuera de la UE y, por lo tanto, revisará las normas sobre envíos de residuos y exportaciones ilegales.

El acceso a los recursos también es una cuestión de seguridad estratégica para la ambición de Europa de entregar el Acuerdo Verde. Por lo tanto, garantizar el suministro de materias primas sostenibles, en particular de las materias primas críticas necesarias para tecnologías limpias, aplicaciones digitales, espaciales y de defensa, mediante la diversificación del suministro de fuentes primarias y secundarias, es uno de los requisitos previos para que esta transición suceda.

La industria de la UE necesita 'líderes en clima y recursos' para desarrollar las primeras aplicaciones comerciales de tecnologías innovadoras en sectores industriales clave para 2030. Las áreas prioritarias incluyen hidrógeno limpio, celdas de combustible y otros combustibles alternativos, almacenamiento de energía y captura, almacenamiento y utilización de carbono. Como ejemplo, la Comisión apoyará tecnologías innovadoras de acero limpio que conduzcan a un proceso de fabricación de acero sin carbono para 2030 y explorará si parte de la financiación se está liquidando en el marco de la Unión Europea.

Se puede utilizar la comunidad de carbón y acero. En términos más generales, el Fondo de Innovación del Sistema de Comercio de Emisiones de la UE ayudará a implementar proyectos innovadores a gran escala.

Promover nuevas formas de colaboración con la industria y las inversiones en cadenas de valor estratégicas son esenciales. La Comisión continuará implementando el Plan de acción estratégico sobre baterías y apoyará a la European Battery Alliance. Propondrá legislación en 2020 para garantizar una cadena de valor de batería segura, circular y sostenible para todas las baterías, incluso para abastecer el creciente mercado de vehículos eléctricos. La Comisión también apoyará otras iniciativas que conduzcan a alianzas y a una agrupación de recursos a gran escala, por ejemplo, en forma de proyectos importantes de interés común europeo, en los que la ayuda estatal específica con plazos específicos puede ayudar a construir nuevas cadenas de valor innovadoras.

Las tecnologías digitales son un facilitador crítico para alcanzar los objetivos de sostenibilidad del acuerdo verde en muchos sectores diferentes. La Comisión explorará medidas para garantizar que las tecnologías digitales como la inteligencia artificial, 5G, la computación en la nube y en el borde e Internet de las cosas puedan acelerar y maximizar el impacto de las políticas para hacer frente al cambio climático y proteger el medio ambiente. La digitalización también presenta nuevas oportunidades para el monitoreo a distancia de la contaminación del aire y del agua, o para monitorear y optimizar cómo se utilizan la energía y los recursos naturales. Al mismo tiempo, Europa necesita un sector digital que ponga la sostenibilidad en su corazón. La Comisión también considerará medidas para mejorar la eficiencia energética y el rendimiento de la economía circular del propio sector, desde redes de banda ancha hasta centros de datos y dispositivos TIC. La Comisión evaluará la necesidad de una mayor transparencia sobre el impacto medioambiental de los servicios de comunicación electrónica.

2.1.4. Construir y renovar de manera eficiente en energía y recursos

La construcción, el uso y la renovación de edificios requieren cantidades significativas de energía y recursos minerales (p.ej. arena, grava, cemento). Los edificios también representan el 40% de la energía consumida. Hoy en día, la tasa de renovación anual del parque inmobiliario varía del 0,4 al 1,2% en los Estados miembros. Esta tasa necesitará al menos duplicarse para alcanzar los objetivos climáticos y de eficiencia energética de la UE. Paralelamente, 50 millones de consumidores luchan por mantener sus hogares adecuadamente calientes.

Para abordar el doble desafío de la eficiencia energética y la asequibilidad, la UE y los Estados miembros deberían participar en una 'ola de renovación' de edificios públicos y privados.

Si bien aumentar las tasas de renovación es un desafío, la renovación reduce las facturas de energía y puede reducir la pobreza energética. También puede impulsar el sector de la construcción y es una oportunidad para apoyar a las PYME y los empleos locales.

La Comisión hará rigurosamente Hacer cumplir la legislación relacionada con el rendimiento energético de los edificios. Esto comenzará con una evaluación en 2020 de las estrategias nacionales de renovación a largo plazo de los Estados miembros ^{dieciséis}. La Comisión también iniciará trabajos sobre la posibilidad de incluir las emisiones de los edificios en el comercio europeo de emisiones, como parte de los esfuerzos más amplios para garantizar que los precios relativos de las diferentes fuentes de energía proporcionen las señales correctas para la eficiencia energética. Además, la Comisión revisará el Reglamento sobre productos de construcción. ¹⁷ Debe garantizar que el diseño de nuevos y

^{dieciséis} Como parte de los requisitos de la Directiva de eficiencia energética de edificios

¹⁷ Reglamento (UE) no 305/2011 que establece condiciones armonizadas para la comercialización de la construcción.

productos y por la que se deroga la Directiva 89/106 / CEE del Consejo

Los edificios renovados en todas las etapas están en línea con las necesidades de la economía circular y conducen a una mayor digitalización y resistencia al clima del stock de edificios.

Paralelamente, la Comisión propone trabajar con las partes interesadas en una nueva iniciativa de renovación en 2020. Esto incluirá una plataforma abierta que reúna a los edificios y el sector de la construcción, arquitectos e ingenieros y autoridades locales para abordar las barreras a la renovación. Esta iniciativa también incluirá esquemas de financiamiento innovadores bajo InvestEU. Estos podrían dirigirse a asociaciones de viviendas o empresas de servicios energéticos que podrían implementar renovaciones, incluso a través de contratos de rendimiento energético. Un objetivo esencial sería organizar los esfuerzos de renovación en bloques más grandes para beneficiarse de mejores condiciones financieras y economías de escala. La Comisión también trabajará para eliminar las barreras regulatorias nacionales que inhiben las inversiones en eficiencia energética en edificios alquilados y de propiedad múltiple. Se prestará especial atención a la renovación de viviendas sociales, para ayudar a los hogares que luchan por pagar sus facturas de energía. También se debe poner énfasis en la renovación de escuelas y hospitales, ya que el dinero ahorrado a través de la eficiencia del edificio será dinero disponible para apoyar la educación y la salud pública.

2.1.5. Acelerar el cambio hacia una movilidad sostenible e inteligente

El transporte representa una cuarta parte de las emisiones de gases de efecto invernadero de la UE, y sigue creciendo Para lograr la neutralidad climática, se necesita una reducción del 90% en las emisiones de transporte para 2050. La carretera, el ferrocarril, la aviación y el transporte por agua tendrán que contribuir a la reducción. Lograr un transporte sostenible significa poner a los usuarios en primer lugar y proporcionarles alternativas más asequibles, accesibles, saludables y limpias a sus hábitos de movilidad actuales. La Comisión adoptará una estrategia para una movilidad sostenible e inteligente en 2020 que abordará este desafío y abordará todas las fuentes de emisión.

El transporte multimodal necesita un fuerte impulso. Esto aumentará la eficiencia del sistema de transporte. Como cuestión prioritaria, una parte sustancial del 75% de la carga interior que se transporta hoy por carretera debe pasar a ferrocarril y vías navegables. Esto requerirá medidas para gestionar mejor y aumentar la capacidad de los ferrocarriles y las vías navegables interiores, que la Comisión propondrá para 2021. La Comisión también considerará retirar y presentar una **nueva propuesta para revisar la Directiva de Transporte Combinado** ^{18 años} **para convertirlo en una herramienta eficaz para** apoyar las operaciones de carga multimodales que involucran el transporte por ferrocarril y por agua, incluido el transporte marítimo de corta distancia. En la aviación, será necesario reiniciar el trabajo para adoptar la propuesta de la Comisión sobre un Cielo verdaderamente único europeo, ya que esto ayudará a lograr reducciones significativas en las emisiones de la aviación.

Movilidad multimodal automatizada y conectada desempeñará un papel cada vez más importante, junto con los sistemas inteligentes de gestión del tráfico habilitados por la digitalización. El sistema y la infraestructura de transporte de la UE se adaptarán para apoyar nuevos servicios de movilidad sostenible que puedan reducir la congestión y la contaminación, especialmente en las zonas urbanas. La Comisión ayudará a desarrollar sistemas inteligentes para la gestión del tráfico y las soluciones de 'Movilidad como servicio', a través de sus instrumentos de financiación, como el Mecanismo Connected Europe.

El precio del transporte debe reflejar el impacto que tiene sobre el medio ambiente y la salud. Los subsidios a los combustibles fósiles deberían terminar y, en el contexto de la revisión de la Directiva de impuestos sobre la energía, la Comisión examinará detenidamente las exenciones fiscales actuales, incluidos los combustibles de aviación y marítimos, y la mejor manera de cerrar las lagunas.

^{18 años} Propuesta de directiva por la que se modifica la Directiva 92/106 / CEE sobre el establecimiento de normas comunes para determinados tipos de transporte combinado de mercancías entre Estados miembros COM (2017) 648

Del mismo modo, la Comisión propondrá ampliar el comercio europeo de emisiones al sector marítimo y reducir los derechos del sistema de comercio de emisiones de la UE asignados gratuitamente a las compañías aéreas. Esto se coordinará con la acción a nivel mundial, especialmente en la Organización de Aviación Civil Internacional y la Organización Marítima Internacional. La Comisión también dará una nueva consideración política sobre cómo lograr una fijación efectiva de precios de carreteras en la UE. Pide al Parlamento Europeo y al Consejo que mantengan el **alto nivel de ambición en la propuesta original de la Comisión para la Directiva 'Euroviñeta'**¹⁹, y está dispuesto a retirarlo si es necesario y proponer medidas alternativas.

La UE debería en paralelo **acelerar la producción y el despliegue de combustibles alternativos de transporte sostenibles**. Para 2025, se necesitarán alrededor de 1 millón de estaciones públicas de recarga y reabastecimiento de combustible para los 13 millones de vehículos de cero y bajas emisiones que se esperan en las carreteras europeas. La Comisión apoyará el despliegue de puntos públicos de recarga y reabastecimiento de combustible donde existan brechas persistentes, especialmente para viajes de larga distancia y en áreas menos densamente pobladas, y lanzará lo antes posible una nueva solicitud de fondos para apoyar esto. Estos pasos complementarán las medidas tomadas a nivel nacional. La Comisión considerará opciones legislativas para impulsar la producción y la absorción de combustibles alternativos sostenibles para los **diferentes modos de transporte**. La Comisión también revisará la **Directiva sobre infraestructura de combustibles alternativos**²⁰ y el Reglamento TEN-T para acelerar el despliegue de vehículos y embarcaciones de cero y bajas emisiones.

El transporte debería ser drásticamente menos contaminante, especialmente en las ciudades. Una combinación de medidas debería abordar las emisiones, la congestión urbana y la mejora del transporte público. La Comisión propondrá normas de emisiones de contaminantes atmosféricos más estrictas para los vehículos con motor de combustión. La Comisión también **propondrá revisar antes de junio de 2021 la legislación sobre CO₂ estándares de rendimiento de emisiones para automóviles y camionetas**, para garantizar un camino despejado a partir de 2025 hacia la movilidad de cero emisiones. Paralelamente, considerará la posibilidad de aplicar el comercio europeo de emisiones al transporte por carretera, como complemento del **CO₂ existente y futuro**. **Adoptará medidas en relación con el transporte marítimo**, incluso para regular el acceso de los buques más contaminantes a los puertos de la UE y obligar a los buques atracados a utilizar la electricidad en tierra. Del mismo modo, la calidad del aire debería mejorarse cerca de los aeropuertos abordando las emisiones de contaminantes de los aviones y las operaciones aeroportuarias.

2.1.6. De 'Farm to Fork': diseñando una feria, saludable y sistema alimentario ecológico

La comida europea es famosa por ser segura, nutritiva y de alta calidad. Ahora también debería convertirse **El estándar global para la sostenibilidad**. Aunque la transición a sistemas más sostenibles ha comenzado, alimentar a una población mundial de rápido crecimiento sigue siendo un desafío con los patrones de producción actuales. La producción de alimentos todavía produce contaminación del aire, el agua y el suelo, contribuye a la pérdida de biodiversidad y al cambio climático, y consume cantidades excesivas de recursos naturales, mientras que una parte importante de los alimentos se desperdicia. Al mismo tiempo, las dietas de baja calidad contribuyen a la obesidad y a enfermedades como el cáncer.

Hay nuevas oportunidades para todos los operadores en la cadena de valor alimentaria. Las nuevas tecnologías y los descubrimientos científicos, combinados con la creciente conciencia pública y la demanda de alimentos sostenibles, beneficiarán a todos los interesados. La Comisión presentará

¹⁹ Propuesta de directiva por la que se modifica la Directiva 1999/62 / CE sobre el cobro de vehículos pesados por

el uso de cierta infraestructura COM (2017) 275

²⁰ Directiva 2014/94 / UE sobre el despliegue de infraestructura de combustibles alternativos

la estrategia 'Farm to Fork' en la primavera de 2020 y lanzar un amplio debate entre las partes interesadas que cubra todas las etapas de la cadena alimentaria y allane el camino para formular una política alimentaria más sostenible.

Los agricultores y pescadores europeos son clave para gestionar la transición. La estrategia Farm to Fork fortalecerá sus esfuerzos para abordar el cambio climático, proteger el medio ambiente y preservar la biodiversidad. Las políticas agrícolas y pesqueras comunes seguirán siendo herramientas clave para apoyar estos esfuerzos y garantizar una vida digna para los agricultores, los pescadores y sus familias. Las propuestas de la Comisión para la política agrícola común para 2021 a 2027 estipulan que al menos el 40% del presupuesto general de la política agrícola común y al menos el 30% del Fondo de Pesca Marítima contribuirían a la acción climática.

La Comisión trabajará con el Parlamento Europeo y el Consejo. **lograr al menos este nivel de ambición en las propuestas.** Dado que el inicio de la Política Agrícola Común revisada probablemente se retrasará hasta principios de 2022, la Comisión trabajará con los Estados miembros y las partes interesadas para garantizar que, desde el principio, los planes estratégicos nacionales para la agricultura reflejen plenamente la ambición de los Verdes Deal y la estrategia de la granja a la mesa. La Comisión garantizará que estos planes estratégicos se evalúen en función de criterios climáticos y medioambientales sólidos. Estos planes deberían conducir al uso de prácticas sostenibles, tales como agricultura de precisión, agricultura orgánica, agroecología, agroforestería y estándares más estrictos de bienestar animal. Al cambiar el enfoque del cumplimiento al desempeño, las medidas como los esquemas ecológicos deberían recompensar a los agricultores por un mejor desempeño ambiental y climático, incluyendo el manejo y almacenamiento de carbono en el suelo, y un mejor manejo de nutrientes para mejorar la calidad del agua y reducir las emisiones. La Comisión trabajará con los Estados miembros para desarrollar el potencial de los productos pesqueros sostenibles como fuente de alimentos bajos en carbono.

Los planes estratégicos deberán reflejar un mayor nivel de ambición para reducir significativamente el uso y el riesgo de los pesticidas químicos, así como el uso de fertilizantes y antibióticos. La Comisión identificará las medidas, incluidas las legislativas, necesarias para lograr estas reducciones basadas en un diálogo con las partes interesadas. El área bajo agricultura orgánica también necesitará aumentar en Europa. La UE necesita desarrollar formas innovadoras para proteger las cosechas de plagas y enfermedades y considerar el papel potencial de las nuevas técnicas innovadoras para mejorar la sostenibilidad del sistema alimentario, al tiempo que garantiza que sean seguras.

La estrategia Farm to Fork también contribuirá a lograr una economía circular. Su objetivo será reducir el impacto ambiental de los sectores de procesamiento de alimentos y venta minorista mediante la adopción de medidas sobre el transporte, el almacenamiento, el envasado y el desperdicio de alimentos. Esto incluirá acciones para combatir el fraude alimentario, incluido el fortalecimiento de la capacidad de aplicación y de investigación a nivel de la UE, y para lanzar un proceso para identificar nuevos alimentos innovadores y productos alimenticios, como los mariscos a base de algas.

Por último, la estrategia Farm to Fork se esforzará **para estimular el consumo sostenible de alimentos y promover alimentos saludables y asequibles para todos.** Los alimentos importados que no cumplen con las normas ambientales pertinentes de la UE no están permitidos en los mercados de la UE. La Comisión propondrá acciones para ayudar a los consumidores a elegir dietas saludables y sostenibles y reducir el desperdicio de alimentos. La Comisión explorará nuevas formas de brindar a los consumidores una mejor información, incluso por medios digitales, sobre detalles como el origen de los alimentos, su valor nutricional y su huella ambiental. La estrategia Farm to Fork también contendrá propuestas para mejorar la posición de los agricultores en la cadena de valor.

2.1.7. Preservar y restaurar ecosistemas y biodiversidad.

Los ecosistemas brindan servicios esenciales como alimentos, agua dulce y aire limpio, y refugio. Mitigan los desastres naturales, plagas y enfermedades y ayudan a regular el clima. Sin embargo, la UE no está cumpliendo algunos de sus objetivos medioambientales más importantes para

2020, como los objetivos de Aichi en virtud del Convenio sobre la Diversidad Biológica. La UE y sus socios mundiales deben detener la pérdida de biodiversidad. Informe de evaluación global 2019 de la Plataforma Intergubernamental SciencePolicy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services²¹ mostró una erosión mundial de la biodiversidad, causada principalmente por cambios en la forma en que se utilizan la tierra y el mar, la explotación directa de los recursos naturales y el cambio climático como el tercer impulsor más importante de la pérdida de biodiversidad.

La Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica En Kunming, China, en octubre de 2020 es una oportunidad para que el mundo adopte un marco global sólido para detener la pérdida de biodiversidad. Para garantizar que la UE desempeñe un papel clave, la Comisión presentará un **Estrategia de biodiversidad para marzo de 2020**, será seguido por una acción específica en 2021. La estrategia describirá la posición de la UE para la Conferencia de las Partes, con objetivos globales para proteger la biodiversidad, así como compromisos para abordar las principales causas de pérdida de biodiversidad en la UE, respaldada por medidas mensurables objetivos que abordan las principales causas de pérdida de biodiversidad.

La estrategia de biodiversidad identificará medidas específicas para cumplir con estos objetivos.

Estos podrían incluir objetivos cuantificados, como aumentar la cobertura de áreas terrestres y marinas protegidas ricas en biodiversidad que se construyen en la red Natura 2000. Los Estados miembros también deben reforzar la cooperación transfronteriza para proteger y restaurar de manera más efectiva las áreas cubiertas por la red Natura 2000. La Comisión identificará qué medidas, incluida la legislación, ayudarían a los Estados miembros a mejorar y restaurar los ecosistemas dañados a un buen estado ecológico, incluidos los ecosistemas ricos en carbono. La estrategia de biodiversidad también incluirá propuestas para ciudades verdes europeas y aumentará la biodiversidad en espacios urbanos. La Comisión considerará la elaboración de un plan de restauración de la naturaleza y analizará cómo proporcionar fondos para ayudar a los Estados miembros a alcanzar este objetivo.

Todas las políticas de la UE deberían contribuir a preservar y restaurar el capital natural de Europa²² La estrategia de la granja a la mesa, descrita en la sección 2.1.6, abordará el uso de pesticidas y fertilizantes en la agricultura. Se continuará trabajando bajo la política pesquera común para reducir los impactos adversos que la pesca puede tener en los ecosistemas, especialmente en áreas sensibles. La Comisión también apoyará áreas marinas protegidas más conectadas y mejor administradas.

Bosque los ecosistemas están bajo una presión creciente, como resultado del cambio climático. La superficie forestal de la UE necesita mejorar, tanto en calidad como en cantidad, para que la UE alcance la neutralidad climática y un medio ambiente sano. La reforestación y forestación sostenibles y la restauración de bosques degradados pueden aumentar la absorción de CO₂ mientras mejora la resiliencia de los bosques y promueve la bioeconomía circular. Sobre la base de la estrategia de biodiversidad para 2030, la Comisión preparará una nueva estrategia forestal de la UE que abarque todo el ciclo forestal y promueva los numerosos servicios que proporcionan los bosques.

La nueva estrategia forestal de la UE tendrá como objetivos clave la forestación efectiva y la preservación y restauración de bosques en Europa, para ayudar a aumentar la absorción de CO₂., reducir la incidencia y el alcance de los incendios forestales, y promover la bioeconomía, en

²¹ <https://ipbes.net/news/ipbes-global-assessment-preview>

²² Directrices de la UE SWD (2019) 305 FINAL "Orientación de la UE sobre la integración de los ecosistemas y sus servicios en la toma de decisiones "

pleno respeto de los principios ecológicos favorables a la biodiversidad. Los planes estratégicos nacionales bajo la política agrícola común deberían incentivar a los administradores forestales a preservar, cultivar y gestionar los bosques de manera sostenible. Sobre la base de la Comunicación sobre la intensificación de la acción de la UE para proteger y restaurar los **bosques del mundo**²³, la Comisión tomará medidas, tanto reglamentarias como de otro tipo, para promover productos importados y cadenas de valor que no impliquen deforestación y degradación forestal.

Una 'economía azul' sostenible tendrá que desempeñar un papel central para aliviar las múltiples demandas sobre los recursos de tierras de la UE y abordar el cambio climático. El papel de los océanos en la mitigación y la adaptación al cambio climático es cada vez más reconocido. El sector puede contribuir mejorando el uso de los recursos acuáticos y marinos y, por ejemplo, promoviendo la producción y el uso de nuevas fuentes de proteínas que puedan aliviar la presión sobre las tierras agrícolas. En términos más generales, las soluciones duraderas al cambio climático requieren una mayor atención a las soluciones basadas en la naturaleza, incluidos mares y océanos saludables y resistentes. La Comisión analizará los **resultados del informe especial del Panel Internacional sobre Cambio Climático sobre los océanos**.²⁴ y **proponer medidas en el** área marítima. Esto incluirá formas de gestionar el espacio marítimo de manera más sostenible, en particular para ayudar a aprovechar el creciente potencial de la energía renovable en alta mar. La Comisión también adoptará un enfoque de tolerancia cero para la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. La Conferencia Oceánica de las Naciones Unidas de 2020 en Portugal será una oportunidad para que la UE destaque la importancia de la acción sobre cuestiones oceánicas.

2.1.8. Una ambición de contaminación cero para un ambiente libre de tóxicos

La creación de un entorno libre de tóxicos requiere más acción para evitar que se genere contaminación, así como medidas para limpiarla y remediarla. Para proteger a los ciudadanos y ecosistemas de Europa, la UE necesita monitorear, informar, prevenir y remediar mejor la contaminación del aire, el agua, el suelo y los productos de consumo. Para lograr esto, la UE y los Estados miembros deberán analizar de manera más sistemática todas las políticas y regulaciones. **Para abordar estos desafíos interrelacionados, la Comisión adoptará en 2021 un plan de acción de contaminación cero para el aire, el agua y el suelo.**

Las funciones naturales del agua subterránea y superficial deben ser restauradas. Esto es esencial para preservar y restaurar la biodiversidad en lagos, ríos, humedales y estuarios, y para prevenir y limitar el daño de las inundaciones. La implementación de la estrategia 'Farm to Fork' reducirá la contaminación por exceso de nutrientes. Además, la Comisión propondrá medidas para abordar la contaminación proveniente de la escorrentía urbana y de fuentes de contaminación nuevas o particularmente dañinas, como los microplásticos y los productos químicos, incluidos los productos farmacéuticos. También es necesario abordar los efectos combinados de diferentes contaminantes.

La Comisión aprovechará las lecciones aprendidas de la evaluación de la legislación vigente sobre calidad del aire.²⁵ **Eso también propondrá fortalecer las disposiciones sobre monitoreo**²⁶, modelado y planes de calidad del aire para ayudar a las autoridades locales a lograr un aire más limpio. La Comisión propondrá notablemente revisar las normas de calidad del aire para alinearlas más estrechamente con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud.

La Comisión revisará las medidas de la UE para abordar la contaminación procedente de grandes instalaciones industriales. Examinará el alcance sectorial de la legislación y cómo hacerla

²³ COM / 2019/352 final

²⁴ Informe especial sobre el océano y la criosfera en un clima cambiante

²⁵ Comprobación de estado físico de las Directivas de Calidad del Aire Ambiental SWD (2019) 427

²⁶ Incluyendo haciendo uso de nuevas oportunidades de monitoreo proporcionadas por la digitalización

totalmente coherente con las políticas climáticas, energéticas y de economía circular. La Comisión también trabajará con los Estados miembros para mejorar la prevención de accidentes industriales.

Para garantizar un entorno libre de tóxicos, la Comisión presentará una estrategia química para la sostenibilidad.

Esto ayudará a proteger mejor a los ciudadanos y al medio ambiente contra los productos químicos peligrosos y fomentará la innovación para el desarrollo de alternativas seguras y sostenibles. Todas las partes, incluida la industria, deben trabajar juntas para combinar una mejor protección de la salud y el medio ambiente y una mayor competitividad global. Esto se puede lograr simplificando y fortaleciendo el marco legal. La Comisión revisará cómo utilizar mejor las agencias y los organismos científicos de la UE para avanzar hacia un proceso de 'una sustancia: una evaluación' y proporcionar una mayor transparencia al priorizar las medidas para tratar con los productos químicos. Paralelamente, el marco reglamentario deberá reflejar rápidamente la evidencia científica sobre el riesgo que representan los disruptores endocrinos, los productos químicos peligrosos en productos que incluyen importaciones, los efectos combinados de diferentes productos químicos y productos químicos muy persistentes.

2.2. Incorporación de la sostenibilidad en todas las políticas de la UE

2.2.1. Persiguiendo finanzas e inversiones verdes y asegurando una transición justa

Para lograr la ambición establecida por el Acuerdo Verde Europeo, existen importantes necesidades de inversión. La Comisión ha estimado que alcanzar los objetivos actuales de clima y energía para 2030 requerirá una inversión anual adicional de 260 000 millones de euros.²⁷, alrededor del 1,5% del PIB de 2018²⁸. Este flujo de inversión deberá mantenerse a lo largo del tiempo. La magnitud del desafío de inversión requiere movilizar tanto al sector público como al privado.

La Comisión presentará un plan de inversión sostenible en Europa para Ayudar a satisfacer las necesidades de financiación adicionales. Combinará financiamiento dedicado para apoyar inversiones sostenibles y propuestas para un marco habilitador mejorado que sea propicio para la inversión verde. Al mismo tiempo, será esencial preparar una cartera de proyectos sostenibles. La asistencia técnica y los servicios de asesoramiento ayudarán a los promotores de proyectos a identificar y preparar proyectos y a acceder a fuentes de financiación.

El presupuesto de la UE desempeñará un papel clave. La Comisión ha propuesto un objetivo del 25% para la integración del clima en todos los programas de la UE. El presupuesto de la UE también contribuirá a alcanzar los objetivos climáticos por el lado de los ingresos. La Comisión ha propuesto nuevas fuentes de ingresos ("Recursos propios"), uno de los cuales se basa en los residuos de envases de plástico no reciclados. Una segunda fuente de ingresos podría implicar asignar el 20% de los ingresos de la subasta del Sistema de Comercio de Emisiones de la UE al presupuesto de la UE.

Al menos el 30% del Fondo InvestEU contribuirá a combatir el cambio climático.

Además, los proyectos estarán sujetos a pruebas de sostenibilidad para evaluar la contribución que hacen a los objetivos climáticos, ambientales y sociales. InvestEU también ofrece a los Estados miembros la opción de utilizar la garantía presupuestaria de la UE, por ejemplo, para cumplir los objetivos de la política de cohesión relacionada con el clima en sus territorios y regiones. InvestEU también fortalece la cooperación con bancos e instituciones nacionales de promoción, lo que puede alentar una ecologización general de sus actividades para cumplir con los objetivos políticos de la UE.

²⁷ Comunicación "Unidos en la entrega de la Unión de la Energía y la Acción Climática - Sentando las bases

para una transición exitosa de energía limpia "COM (2019) 285

²⁸ Estas estimaciones son conservadoras, ya que no consideran, por ejemplo, las necesidades de inversión para

adaptación climática o para otros desafíos ambientales, como la biodiversidad. También excluyen la inversión pública necesaria para abordar los costos sociales de la transición y los costos de la inacción.

Además, como parte de la revisión del Sistema de Comercio de Emisiones de la UE, la Comisión revisará el papel de los Fondos de Innovación y Modernización, que no están financiados por el presupuesto a largo plazo de la UE. La ambición será fortalecer su papel y su efectividad en el despliegue de soluciones innovadoras y neutrales para el clima en toda la UE. En la revisión del Sistema de Comercio de Emisiones de la UE, también se considerará la asignación de ingresos adicionales de las asignaciones al presupuesto de la UE con el fin de fortalecer la financiación de la transición justa.

La Comisión también trabajará con el Grupo del Banco Europeo de Inversiones (BEI), bancos e instituciones nacionales de promoción, así como con otras instituciones financieras internacionales. El BEI se fijó el objetivo de duplicar su objetivo climático del 25% al 50% para 2025, convirtiéndose así en el banco climático de Europa.

Como parte del Plan de Inversión de Europa Sostenible, la Comisión propondrá un Mecanismo de Transición Justa, que incluya un Fondo de Transición Justa, para no dejar a nadie atrás. La transición solo puede tener éxito si se lleva a cabo de manera justa e inclusiva. Los más vulnerables son los más expuestos a los efectos nocivos del cambio climático y la degradación ambiental. Al mismo tiempo, la gestión de la transición conducirá a cambios estructurales significativos en los modelos de negocios, los requisitos de habilidades y los precios relativos. Los ciudadanos, dependiendo de sus circunstancias sociales y geográficas, se verán afectados de diferentes maneras. No todos los Estados miembros, regiones y ciudades comienzan la transición desde el mismo punto o tienen la misma capacidad de respuesta. Estos desafíos requieren una fuerte respuesta política en todos los niveles.

El mecanismo de transición justa se centrará en las regiones y sectores más afectados por la transición porque dependen de combustibles fósiles o procesos intensivos en carbono. Se basará en fuentes de financiación del presupuesto de la UE, así como en el grupo BEI para aprovechar los recursos públicos y privados necesarios. El apoyo estará vinculado a la promoción de una transición hacia actividades bajas en carbono y resistentes al clima. También se esforzará por proteger a los ciudadanos y trabajadores más vulnerables a la transición, proporcionando acceso a programas de capacitación, empleos en nuevos sectores económicos o viviendas de bajo consumo energético. La Comisión trabajará con los Estados miembros y las regiones para ayudarlos a establecer planes de transición territorial.

El mecanismo se sumará a la contribución sustancial del presupuesto de la UE. a través de todos los programas directamente relevantes para la transición, así como otros fondos como el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y el Fondo Social Europeo Plus.

Para dar una respuesta a las necesidades financieras a largo plazo de la transición, la Comisión continuará explorando con socios relevantes, como parte del Plan de Inversión de Europa Sostenible, fuentes adicionales que podrían mobilizarse y formas innovadoras de hacerlo.

La necesidad de una transición socialmente justa también debe reflejarse en las políticas a nivel nacional y de la UE. Esto incluye la inversión para proporcionar soluciones asequibles a los afectados por las políticas de fijación de precios del carbono, por ejemplo, a través del transporte público, así como medidas para abordar la pobreza energética y promover el reciclaje. La coherencia de las políticas climáticas y ambientales y un enfoque holístico son a menudo una condición previa para garantizar que se perciban como justos, como lo ilustra el debate sobre la tributación de varios modos de transporte. Para las empresas y sus trabajadores, un diálogo social activo ayuda a anticipar y gestionar con éxito el cambio. El proceso del Semestre Europeo de coordinación macroeconómica apoyará las políticas nacionales sobre estos temas.

El sector privado será clave para financiar la transición verde. Se necesitan señales a largo plazo para dirigir los flujos financieros y de capital hacia la inversión ecológica y para evitar problemas

bienes. La Comisión presentará una estrategia renovada de financiación sostenible en el tercer trimestre de 2020 que se centrará en una serie de acciones.

Primero, la estrategia fortalecerá las bases para una inversión sostenible. Esto requerirá notablemente que el Parlamento Europeo y el Consejo adopten la taxonomía para clasificar las actividades ambientalmente sostenibles. La sostenibilidad debe integrarse aún más en el marco de gobierno corporativo, ya que muchas empresas todavía se centran demasiado en el desempeño financiero a corto plazo en comparación con sus aspectos de desarrollo y sostenibilidad a largo plazo. Al mismo tiempo, las empresas e instituciones financieras deberán aumentar su divulgación sobre los datos climáticos y ambientales para que los inversores estén completamente informados sobre la sostenibilidad de sus inversiones. Con este fin, la Comisión revisará la Directiva de información no financiera. Para garantizar la gestión adecuada de los riesgos ambientales y las oportunidades de mitigación, y reducir los costos de transacción relacionados,

En segundo lugar, se proporcionarán mayores oportunidades para inversores y empresas al facilitarles la identificación de inversiones sostenibles y garantizar que sean creíbles. Esto podría hacerse a través de etiquetas claras para productos de inversión minoristas y desarrollando un estándar de bonos verdes de la UE que facilite la inversión sostenible de la manera más conveniente.

Tercero, los riesgos climáticos y ambientales se gestionarán e integrarán en el sistema financiero. Esto significa integrar mejor dichos riesgos en el marco prudencial de la UE y evaluar la idoneidad de los requisitos de capital existentes para los activos ecológicos. También examinaremos cómo nuestro sistema financiero puede ayudar a aumentar la resiliencia a los riesgos climáticos y ambientales, en particular cuando se trata de los riesgos físicos y los daños derivados de las catástrofes naturales.

2.2.2. Hacer más ecológicos los presupuestos nacionales y enviar las señales de precios correctas

Los presupuestos nacionales juegan un papel clave en la transición. Un mayor uso de herramientas de presupuesto ecológico ayudará a redirigir la inversión pública, el consumo y los impuestos a prioridades ecológicas y lejos de los subsidios perjudiciales. La Comisión trabajará con los Estados miembros para evaluar y comparar las prácticas de presupuestación ecológica. Esto hará que sea más fácil evaluar en qué medida los presupuestos anuales y los planes fiscales a mediano plazo tienen en cuenta las consideraciones y los riesgos ambientales y aprenden de las mejores prácticas. La revisión del marco europeo de gobernanza económica incluirá una referencia a la inversión pública verde en el contexto de la calidad de las finanzas públicas. Esto informará un debate sobre cómo mejorar la gobernanza fiscal de la UE. El resultado del debate formará la base para cualquier posible paso futuro, incluida la forma de tratar las inversiones ecológicas dentro de las normas fiscales de la UE,

Las reformas fiscales bien diseñadas pueden impulsar el crecimiento económico y la resistencia a las crisis climáticas y contribuir a una sociedad más justa y a una transición justa. Desempeñan un papel directo al enviar las señales de precios correctas y al proporcionar los incentivos correctos para un comportamiento sostenible por parte de productores, usuarios y consumidores. A nivel nacional, el Acuerdo Verde Europeo creará el contexto para reformas fiscales de base amplia, eliminando los subsidios a los combustibles fósiles, cambiando la carga tributaria de la mano de obra a la contaminación y teniendo en cuenta las consideraciones sociales. Es necesario garantizar una rápida adopción de la propuesta de la Comisión sobre las tasas del impuesto al valor agregado (IVA) actualmente en la mesa del Consejo, para que los Estados miembros puedan hacer un uso más específico de las tasas del IVA para reflejar el aumento de las ambiciones medioambientales, por ejemplo para Apoyar frutas y verduras orgánicas.

Se están realizando evaluaciones de las directrices pertinentes sobre ayudas estatales, incluidas las directrices sobre ayudas estatales medioambientales y energéticas. Las directrices serán revisadas para 2021 para reflejar los objetivos de política del Acuerdo Verde Europeo, apoyando una transición rentable a la neutralidad climática para 2050, y facilitarán la eliminación gradual de los combustibles fósiles, en particular los que son más contaminantes, asegurando un igualdad de condiciones en el mercado interior. Estas revisiones también son una oportunidad para abordar las barreras del mercado para el despliegue de productos limpios.

2.2.3. Movilizar la investigación y fomentar la innovación.

Las nuevas tecnologías, las soluciones sostenibles y la innovación disruptiva son fundamentales para lograr los objetivos del Acuerdo Verde Europeo. Para mantener su ventaja competitiva en tecnologías limpias, la UE necesita aumentar significativamente el despliegue a gran escala y la demostración de nuevas tecnologías en todos los sectores y en el mercado único, creando nuevas cadenas de valor innovadoras. Este desafío está fuera del alcance de los Estados miembros individuales. Horizon Europe, en sinergia con otros programas de la UE, desempeñará un papel fundamental en el apalancamiento de las inversiones públicas y privadas nacionales. Al menos el 35% del presupuesto de Horizon Europe financiará nuevas soluciones para el clima, que son relevantes para la implementación del Acuerdo Verde.

La gama completa de instrumentos disponibles bajo el programa Horizon Europe apoyará los esfuerzos de investigación e innovación necesarios. Cuatro 'Misiones del Acuerdo Verde' ayudarán a generar cambios a gran escala en áreas como la adaptación al cambio climático, los océanos, las ciudades y el suelo. Estas misiones reunirán a una amplia gama de partes interesadas, incluidas las regiones y los ciudadanos. Las asociaciones con la industria y los Estados miembros respaldarán la investigación y la innovación en el transporte, incluidas las baterías, el hidrógeno limpio, la fabricación de acero con bajo contenido de carbono, los sectores circulares de base biológica y el entorno construido. Las comunidades de conocimiento e innovación dirigidas por el Instituto Europeo de Innovación y Tecnología continuarán promoviendo la colaboración entre instituciones de educación superior, organizaciones de investigación y empresas sobre cambio climático, energía sostenible, alimentos para el futuro y transporte urbano inteligente, ecológico e integrado. El Consejo Europeo de Innovación dedicará fondos,

Los enfoques convencionales no serán suficientes. Haciendo hincapié en la experimentación y trabajando en todos los sectores y disciplinas, la agenda de investigación e innovación de la UE adoptará el enfoque sistémico necesario para lograr los objetivos del Acuerdo Verde. El programa Horizon Europe también involucrará a las comunidades locales en el trabajo hacia un futuro más sostenible, en iniciativas que busquen combinar el impulso social y el impulso tecnológico.

Los datos accesibles e interoperables son el núcleo de la innovación basada en datos. Estos datos, combinados con la infraestructura digital (por ejemplo, supercomputadoras, nube, redes ultrarrápidas) y soluciones de inteligencia artificial, facilitan las decisiones basadas en evidencia y amplían la capacidad de comprender y abordar los desafíos ambientales. La Comisión apoyará el trabajo para desbloquear todos los beneficios de la transformación digital para apoyar la transición ecológica. Una prioridad inmediata será aumentar la capacidad de la UE para predecir y gestionar los desastres ambientales. Para ello, la Comisión reunirá la excelencia científica e industrial europea para desarrollar un modelo digital de la Tierra de muy alta precisión.

2.2.4. Activando educación y entrenamiento

Las escuelas, las instituciones de capacitación y las universidades están bien ubicadas para interactuar con los alumnos, los padres y la comunidad en general sobre los cambios necesarios para una transición exitosa.

La Comisión preparará un marco europeo de competencias para ayudar a desarrollar y evaluar los conocimientos, habilidades y actitudes sobre el cambio climático y el desarrollo sostenible. También proporcionará materiales de apoyo y facilitará el intercambio de buenas prácticas en las redes de programas de formación docente de la UE.

La Comisión ha estado trabajando para proporcionar a los Estados miembros nuevos recursos financieros para que los edificios y las operaciones escolares sean más sostenibles. Fortaleció la colaboración con el Banco Europeo de Inversiones y creó vínculos más fuertes entre los fondos estructurales y los nuevos instrumentos financieros con el objetivo de apalancar € 3 mil millones en inversiones en infraestructura escolar en 2020.

El re-Skilling y el upskilling proactivos son necesarios para cosechar los beneficios de la transición ecológica. El Fondo Social Europeo + propuesto tendrá un papel importante en ayudar a la fuerza laboral de Europa a adquirir las habilidades que necesitan para transferir de sectores en declive a sectores en crecimiento y adaptarse a nuevos procesos. La Agenda de Habilidades y la Garantía Juvenil se actualizarán para mejorar la empleabilidad en la economía verde.

2.2.5. Un juramento verde: 'no hacer daño'

Todas las acciones y políticas de la UE deberían unirse para ayudar a la UE a lograr una transición exitosa y justa hacia un futuro sostenible. Las mejores herramientas de regulación de la Comisión proporcionan una base sólida para esto. Con base en consultas públicas, en la identificación de los impactos ambientales, sociales y económicos, y en análisis de cómo las PYME se ven afectadas y la innovación fomentada o obstaculizada, las evaluaciones de impacto contribuyen a tomar decisiones políticas eficientes a costos mínimos, en línea con los objetivos de Acuerdo verde. Las evaluaciones también evalúan sistemáticamente la coherencia entre la legislación actual y las nuevas prioridades.

Para respaldar su trabajo de identificación y solución de inconsistencias en la legislación vigente, **la Comisión invita a las partes interesadas a utilizar las plataformas disponibles** ²⁹ **para simplificar la legislación e identificar casos problemáticos.** La Comisión considerará estas sugerencias al preparar evaluaciones, evaluaciones de impacto y propuestas legislativas para el Acuerdo Verde Europeo.

Además, basándose en los resultados de su reciente inventario de una mejor política de regulación, la Comisión **mejorar la forma en que sus mejores pautas de regulación y herramientas de apoyo abordan cuestiones de sostenibilidad e innovación.** El objetivo es garantizar que todas las iniciativas de Green Deal alcancen sus objetivos de la manera más efectiva y menos onerosa y que todas las demás iniciativas de la UE cumplan con un juramento verde de "no hacer daño". Con este fin, el memorando explicativo que acompaña a todas las propuestas legislativas y actos delegados incluirá una sección específica que explica cómo cada iniciativa mantiene este principio.

²⁹ 'Danos tu opinión: aligera la carga' sitio web: <https://ec.europa.eu/info/law/better-regulation/lightenload>

3) T ÉL UE COMO LÍDER MUNDIAL

Los desafíos globales del cambio climático y la degradación ambiental requieren una respuesta global. La UE continuará promoviendo e implementando ambiciosas políticas ambientales, climáticas y energéticas en todo el mundo. Desarrollará una 'diplomacia de acuerdos verdes' más fuerte centrada en convencer y apoyar a otros para que asuman su parte de promover un desarrollo más sostenible. Al dar un ejemplo creíble y hacer un seguimiento de la diplomacia, la política comercial, el apoyo al desarrollo y otras políticas externas, la UE puede ser un defensor efectivo. La Comisión y el Alto Representante trabajarán en estrecha colaboración con los Estados miembros para movilizar todos los canales diplomáticos tanto bilaterales como multilaterales, incluidas las Naciones Unidas, el G7, el G20, la Organización Mundial del Comercio y otros foros internacionales relevantes.

La UE seguirá garantizando que el Acuerdo de París siga siendo el marco multilateral indispensable para abordar el cambio climático. A medida que la participación de la UE en las emisiones mundiales está disminuyendo, la acción comparable y los mayores esfuerzos de otras regiones serán fundamentales para abordar el desafío climático global de una manera significativa. El debate sobre la ambición climática se intensificará en los próximos meses de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo de París para el inventario y las actualizaciones periódicas. La Conferencia de las Partes en Glasgow en 2020 será un hito importante antes de la evaluación mundial en 2023. Evaluará el progreso hacia el logro de **objetivos a largo plazo. Tal como está actualmente, está claro que el nivel de ambición global es insuficiente** ³⁰⁾ La UE se comprometerá más intensamente con todos los socios para aumentar el esfuerzo colectivo y ayudarlos a revisar e implementar sus contribuciones determinadas a nivel nacional y diseñar estrategias ambiciosas a largo plazo. Esto se basará en la mayor ambición de la UE, como se describe en la sección 2.

Paralelamente, la UE intensificará el compromiso bilateral con los países socios y, cuando sea necesario, establecerá formas innovadoras de compromiso. La UE continuará colaborando con las economías del G20 que son responsables del 80% de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero. La intensificación del nivel de acción climática adoptada por los socios internacionales requiere estrategias geográficas personalizadas que reflejen diferentes contextos y necesidades locales, por ejemplo, para los grandes emisores actuales y futuros, para los países menos desarrollados y para los pequeños estados insulares en desarrollo. **La UE también está trabajando con socios globales para desarrollar mercados internacionales de carbono.** como herramienta clave para crear incentivos económicos para la acción climática.

La UE hará hincapié en apoyar a sus vecinos inmediatos. La transición ecológica para Europa solo puede ser totalmente efectiva si la vecindad inmediata de la UE también toma medidas efectivas. Se está trabajando en una agenda verde para los Balcanes Occidentales. La Comisión y el Alto Representante también están contemplando una serie de alianzas ambientales, energéticas y climáticas sólidas con el Vecindario del Sur y dentro de la Asociación Oriental.

Las cumbres 2020 UE-China en Beijing y Leipzig será una oportunidad para reforzar la asociación entre la UE y China sobre cuestiones climáticas y ambientales, especialmente antes de la **Conferencia de Biodiversidad de Kunming**, y la Conferencia de partidos en Glasgow.

Asimismo, la próxima Estrategia integral con África, y la cumbre 2020 entre la Unión Africana y la UE, debería hacer que el clima y el medio ambiente

³⁰ Informe de brecha de emisiones ambientales de las Naciones Unidas 2019

emite hilos clave en las relaciones entre los dos continentes. En particular, la Alianza AfricaEurope para inversiones y empleos sostenibles buscará desbloquear el potencial de África para avanzar rápidamente hacia una economía verde y circular que incluya sistemas sostenibles de energía y alimentos y ciudades inteligentes. La UE fortalecerá su compromiso con África para el despliegue más amplio y el comercio de energía sostenible y limpia. La energía renovable y la eficiencia energética, por ejemplo, para cocinar de manera limpia, son clave para cerrar la brecha de acceso a la energía en África y, **al mismo tiempo, lograr la reducción requerida de CO₂** La UE lanzará una iniciativa "NaturAfrica" para abordar la pérdida de biodiversidad mediante la creación de una red de áreas protegidas para proteger la vida silvestre y ofrecer oportunidades en sectores verdes para las poblaciones locales.

Más generalmente, **la UE utilizará sus herramientas diplomáticas y financieras para garantizar que las alianzas verdes sean parte de sus relaciones con África y otros países y regiones socios**, particularmente en América Latina, el Caribe, Asia y el Pacífico.

La UE también debería reforzar las iniciativas actuales y colaborar con terceros países en cuestiones transversales de clima y medio ambiente. Esto puede incluir poner fin a los subsidios mundiales a los combustibles fósiles en línea con los compromisos del G20, eliminar gradualmente el financiamiento por parte de las instituciones multilaterales de infraestructura de combustibles fósiles, fortalecer el financiamiento sostenible, eliminar todas las nuevas construcciones de plantas de carbón y tomar medidas para reducir las emisiones de metano.

La UE también reconoce que los desafíos climáticos y medioambientales mundiales son un multiplicador de amenazas significativo y una fuente de inestabilidad. La transición ecológica reformará la geopolítica, incluidos los intereses económicos, comerciales y de seguridad globales. Esto creará desafíos para varios estados y sociedades. La UE trabajará con todos los socios para aumentar la resiliencia climática y ambiental para evitar que estos desafíos se conviertan en fuentes de conflicto, inseguridad alimentaria, desplazamiento de la población y migración forzada, y apoyar una transición justa a nivel mundial. Las implicaciones de la política climática deberían convertirse en una parte integral del pensamiento y la acción de la UE sobre cuestiones externas, incluso en el contexto de la Política Común de Seguridad y Defensa.

La política comercial puede apoyar la transición ecológica de la UE. Sirve como plataforma para interactuar con socios comerciales en acciones climáticas y ambientales. Los compromisos con la sostenibilidad se han fortalecido continuamente en los acuerdos comerciales de la UE, en particular con respecto a la mejora de la acción contra el cambio climático. La Comisión también ha intensificado sus esfuerzos para implementar y hacer cumplir los compromisos de desarrollo sostenible de los acuerdos comerciales de la UE, y estos esfuerzos se mejorarán aún más con el nombramiento de un Director de Cumplimiento Comercial. Sobre el cambio climático más específicamente, los acuerdos más recientes de la UE incluyen un compromiso vinculante de las Partes para ratificar e implementar efectivamente el Acuerdo de París. La Comisión propondrá que el respeto del acuerdo de París sea un elemento esencial para todos los futuros acuerdos comerciales globales. La política comercial de la UE facilita el comercio y la inversión en bienes y servicios ecológicos y promueve la contratación pública respetuosa con el clima. La política comercial también debe garantizar el comercio justo y sin distorsiones y la inversión en materias primas que la economía de la UE necesita para la transición verde. Puede ayudar a abordar prácticas nocivas como la tala ilegal, mejorar la cooperación reguladora, promover las normas de la UE y eliminar las barreras no arancelarias en el sector de las energías renovables. Todos los productos químicos, materiales, alimentos y otros productos que se comercializan en el mercado europeo deben cumplir plenamente con las normativas y normas pertinentes de la UE. La UE debería utilizar su experiencia en la regulación "verde" para alentar a los socios a diseñar reglas similares que sean tan ambiciosas como las reglas de la UE, facilitando así el comercio y mejorando la protección del medio ambiente y la mitigación del clima en estos países.

Como el mercado único más grande del mundo, la UE puede establecer estándares que se apliquen en las cadenas de valor mundiales. La Comisión continuará trabajando en nuevas normas para el crecimiento sostenible y utilizará su peso económico para dar forma a las normas internacionales que estén en línea con las ambiciones medioambientales y climáticas de la UE. Trabjará para facilitar el comercio de bienes y servicios ambientales, en foros bilaterales y multilaterales, y para apoyar mercados abiertos y atractivos de la UE y globales para productos sostenibles. Trabjará con socios globales para garantizar la seguridad de los recursos de la UE y el acceso confiable a materias primas estratégicas.

La política de cooperación y asociación internacional de la UE debería continuar ayudando a canalizar fondos públicos y privados para lograr la transición. Mientras que la UE y sus Estados miembros siguen siendo los principales donantes mundiales de asistencia para el desarrollo y proporcionan más del 40% de la financiación pública mundial para el clima. Como los fondos públicos no serán suficientes, la UE y sus Estados miembros coordinarán su apoyo para colaborar con los socios para cerrar la brecha de financiación mediante la movilización de financiación privada. La propuesta de la Comisión para un instrumento de vecindad, desarrollo y cooperación internacional propone asignar un objetivo del 25% de su presupuesto a objetivos relacionados con el clima. La Comisión también apoyará el compromiso asumido por los recursos financieros públicos nacionales para mejorar el clima de inversión y lograr contribuciones del sector privado.

Para movilizar a los inversores internacionales, la UE también se mantendrá a la vanguardia de los esfuerzos para establecer un sistema financiero que respalde el crecimiento sostenible global. La UE se basará en la Plataforma Internacional de Finanzas Sostenibles que se estableció recientemente para coordinar los esfuerzos en iniciativas financieras ambientalmente sostenibles, como taxonomías, divulgaciones, normas y etiquetas. La Comisión también alentará las discusiones en otros foros internacionales, en particular el G7 y el G20.

4) TIME PARA ACTUAR - JUNTOS: A MI EUROPEAN CLIMATE PACT ACTUAR

La participación y el compromiso del público y de todas las partes interesadas son cruciales para el éxito del European Green Deal. Los acontecimientos políticos recientes muestran que las políticas de cambio de juego solo funcionan si los ciudadanos están totalmente involucrados en su diseño. Las personas están preocupadas por los trabajos, la calefacción de sus hogares y la subsistencia, y las instituciones de la UE deberían comprometerse con ellos para que el Acuerdo Verde tenga éxito y genere cambios duraderos. Los ciudadanos son y deben seguir siendo una fuerza impulsora de la transición.

La Comisión lanzará un Pacto Climático Europeo en marzo de 2020 para centrarse en tres formas de involucrarse con el público en la acción climática. Primero, alentará el intercambio de información, la inspiración y fomentará la comprensión pública de la amenaza y el desafío del cambio climático y la degradación del medio ambiente y sobre cómo contrarrestarla. Para ello, utilizará múltiples canales y herramientas, incluidos eventos en los Estados miembros, sobre el modelo de los diálogos ciudadanos en curso de la Comisión. En segundo lugar, debe haber espacios reales y virtuales para que las personas expresen sus ideas y creatividad y trabajen juntas en acciones ambiciosas, tanto a nivel individual como colectivo. Se alentaría a los participantes a comprometerse con objetivos específicos de acción climática. En tercer lugar, la Comisión trabajará en la creación de capacidad para facilitar iniciativas de base sobre cambio climático y protección del medio ambiente. Los módulos de información, orientación y educación podrían ayudar a intercambiar buenas prácticas.

El Pacto Climático se basará en la serie continua de diálogos y asambleas de ciudadanos de la Comisión en toda la UE, y en el papel de los comités de diálogo social. Continuará trabajando para empoderar a las comunidades regionales y locales, incluidas las comunidades energéticas. Se fortalecerá la dimensión urbana de la política de cohesión, y la Iniciativa Urbana Europea propuesta proporcionará asistencia a las ciudades para ayudarlas a aprovechar al máximo las oportunidades para desarrollar estrategias de desarrollo urbano sostenible. El Pacto de Alcaldes de la UE seguirá siendo una fuerza central. La Comisión trabajará con ella para continuar brindando asistencia a las ciudades y regiones que quieran comprometerse con compromisos ambiciosos sobre políticas climáticas y energéticas. Seguirá siendo una plataforma esencial para compartir buenas prácticas sobre cómo implementar el cambio localmente.

La Comisión también está interesada en reducir su impacto ambiental como institución y como empleador. Presentará un plan de acción integral en 2020 para implementar los objetivos del Acuerdo Verde y volverse neutral respecto del clima para 2030. Insta a todas las demás instituciones, organismos y agencias de la UE a trabajar con él y presentar un ambicioso similar medidas.

Además del Pacto Climático, la Comisión y los Estados miembros deben trabajar para garantizar que todas las herramientas de planificación disponibles para el Acuerdo Verde Europeo se utilicen de manera coherente. Los más importantes son los planes nacionales de energía y clima y los planes nacionales estratégicos propuestos para implementar la política agrícola común. La Comisión se asegurará de que sean aptos para su propósito y de que los Estados miembros los apliquen de manera efectiva, y utilizará herramientas como el Semestre Europeo, según corresponda.

Los fondos europeos, incluido el desarrollo rural, ayudarán a las zonas rurales a aprovechar las oportunidades en la economía circular y bioeconómica. La Comisión reflejará esto en su visión a largo plazo para las zonas rurales. Prestará especial atención al papel de las regiones ultraperiféricas en el Acuerdo Verde Europeo, teniendo en cuenta su vulnerabilidad al cambio climático y los desastres naturales y sus activos únicos: biodiversidad y fuentes de energía renovables. La Comisión continuará el trabajo sobre la Iniciativa de Energía Limpia para las Islas de la UE para desarrollar un marco a largo plazo para acelerar la transición de la energía limpia en todas las islas de la UE.

La Comisión y los Estados miembros también deben garantizar que las políticas y la legislación se apliquen y se cumplan de manera efectiva. La revisión de la implementación ambiental desempeñará un papel fundamental en el mapeo de la situación en cada Estado miembro. La Comisión también presentará un nuevo programa de acción medioambiental para complementar el Acuerdo Verde Europeo que incluirá un nuevo mecanismo de seguimiento para garantizar que Europa se mantenga en el camino correcto para cumplir sus objetivos medioambientales. La Comisión también lanzará un tablero para monitorear el progreso en relación con todos los objetivos del Acuerdo Verde Europeo.

La Comisión considerará revisar el Reglamento de Aarhus para mejorar **acceso a la revisión administrativa y judicial a nivel de la UE para ciudadanos y ONG que tienen preocupaciones sobre la legalidad de las decisiones con efectos sobre el medio ambiente.** La Comisión también tomará medidas para mejorar su acceso a la justicia ante los tribunales nacionales de todos los Estados miembros. La Comisión también promoverá la acción de la UE, sus Estados miembros y la comunidad internacional para intensificar los esfuerzos contra la delincuencia ambiental.

El European Green Deal lanza una nueva estrategia de crecimiento para la UE. Apoya la transición de la UE a una sociedad justa y próspera que responda a los desafíos planteados por el cambio climático y la degradación ambiental, mejorando la calidad de vida de

Generaciones actuales y futuras. La Comisión invita al Parlamento Europeo y al Consejo Europeo a respaldar el Acuerdo Verde Europeo y a dar todo su peso a las medidas que contiene.